ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA
DIRECCIÓN RECURSOS HUMANOS
RECIBIO
FECHA HORA
RAD. INT. 08 MAYO 2023
FIRMA

Soacha, 8 de mayo de 2023
Oficio No SCYT 362-2023.

Doctor
LILIANA MARCELA CHAPARRO SIERRA
Directora de Recursos Humanos
Alcaldía de Soacha.

REF: SOLICITUD DE CERTIFICADO DE NO EXISTENCIA EN PLANTA DE PERSONAL.

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta los procesos de contratación que adelanta la Secretaría de Cultura y Turismo de manera atenta, me permito solicitar se certifique a este Despacho si en la Planta Global de la Alcaldía Municipal de Soacha, existe personal para desarrollar las actividades que se enuncian a continuación:

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO Y DE ACOMPAÑAMIENTO EN LOS PUNTOS DE INFORMACIÓN TURÍSTICA- CENTROS DE EXPERIENCIA TURISTICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA

Actividades a desarrollar:

1. Brindar apoyo en la elaboración de actas, oficios, informes de gestión y otros documentos requeridos en cumplimiento de las metas propuestas para el turismo en el plan de desarrollo del municipio de Soacha.
2. Garantizar el funcionamiento, operación y atención de los puntos de información turística y centros de experiencia que le sea asignado según el supervisor del contrato.
3. Diligenciar las actas de registro de los visitantes de los cuatro (4) Puntos de Información Turística del Municipio.
4. Realizar la recolección de información estadística según las indicaciones y formatos creados por el profesional encargado de la elaboración de estrategias de recolección de información de los PITS.
5. Gestionar los insumos necesarios para el buen funcionamiento de los puntos: publicidad y papelería como tarjetas de presentación, folletos, esferos, planillas, formatos; entre otros.
6. Brindar acompañamiento en las actividades y eventos que requiera la secretaría de cultura y turismo.
7. Fomentar e impulsar la entidad territorial y el uso de la marca turística en los empresarios de Soacha, a través del diseño y ejecución de actividades especiales de promoción
8. Las demás obligaciones que le sean asignadas por el supervisor del contrato, según las necesidades del servicio y/o el objeto del contrato

Cordialmente,

PATRICIA TRIVIÑO PEREZ
Secretaria de Cultura y Turismo

Reviso: Luis Hernando Muñoz – CTO 417/023
Reviso: Adriana Mayo – Contratista CTO 1227-2023
Proyectó: Diana Patricia Ascencio Torres – Contratista SCYT CTO 063/023

DGH-1943
Soacha, 09 de mayo del 2023

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE GESTIÓN HUMANA

C E R T I F I C A

Que, debidamente revisada la Planta Global Central de Personal, se verificó que el Municipio de Soacha no cuenta con personal suficiente y disponible para el siguiente objeto contractual "PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO Y DE ACOMPAÑAMIENTO EN LOS PUNTOS DE INFORMACIÓN TURÍSTICA-CENTROS DE EXPERIENCIA TURISTICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA".

Se expide en respuesta a la petición elevada por la Secretaria de Cultura y Turismo mediante Oficio No SCYT 362, radicada el 08 de mayo del 2023

LILIANA M. CHAPARRO SIERRA

ELABORÓ: ADRIANA GARCIA PRIETO – DGH